



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de junio del 2003
No. 122

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL LICENCIADO JESUS MALDONADO CAMARENA, SU REUBICACION A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 132 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO NOTARIO TITULAR, Y SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, QUEDANDO EN CONSECUENCIA VACANTE DICHA NOTARIA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2350, 2351, 2356, 2352 y 2363.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 16, 18, 19 FRACCION V, 46, 136 FRACCION V Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha veinticuatro de junio de dos mil tres, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día veinticuatro del mismo mes y año, se creó la Notaría Pública número 132 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, México.
- II. Que la Notaría Pública número 132 del Estado de México, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que el Gobernador del Estado no hizo uso de la facultad que le confiere el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México, de nombrar un notario provisional para atender una notaría de nueva creación.
- IV. Que la vigente Ley del Notariado establece en su artículo 19 fracción V, como un derecho de los notarios el de reubicarse en una notaría de nueva creación.

- V. Que con fecha veinticinco de junio de dos mil tres, el licenciado Jesús Maldonado Camarena, titular de la Notaría Pública número 78 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Temascaltepec, actualmente con licencia para el desempeño de cargo de elección popular, solicitó al Gobernador del Estado su reubicación a la notaría de nueva creación.
- VI. Que el Colegio de Notarios del Estado de México, emitió opinión favorable respecto de la solicitud de reubicación del licenciado Jesús Maldonado Camarena.
- VII. Que lo anterior se encuentra ajustado a derecho conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al licenciado Jesús Maldonado Camarena, su reubicación a la Notaría Pública número 132 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, para ejercer sus funciones como titular de la misma, una vez concluida la licencia que le fue concedida en términos de ley.
- SEGUNDO:** Se declara la terminación del cargo del licenciado Jesús Maldonado Camarena, como titular de la Notaría Pública número 78 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Temascaltepec, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jesús Maldonado Camarena, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 5807/03, EDUARDA ROBLEDO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.93 m con Ubaldo de la Rosa; al sur: 11.93 m con Román Rivera; al oriente: 8.76 m con callejón Juárez; al poniente: 8.76 m con la vendedora. Superficie aproximada de 104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2350.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3960/235/2003, MARGARITA RIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como el Solar, Col. Recivitas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100 m colinda con Margarito Cornejo; al sur: 100 m colinda con Pedro Palma; al oriente: 61.60 m colinda con Camino Real de 4 m de ancho; al poniente: 61.60 m colinda con camino de 4 m de ancho y Ejido de Zinacantepec. Superficie aproximada de 6,160 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2351.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 453/100/2003, C. YOLANDA MARISCAL URIARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n, esquina El Pocito, perteneciente a la Comunidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 55.10 m con los Sres. Gabino José y Antonio Mejía; al sur: 54.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 18.00 m con Lucía Velázquez Mondragón; al poniente: 18.50 m con calle El Pocito. Con una superficie aproximada de 995.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2356.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 354-127/03, JORGE RODRIGUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendho, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 5.72 m con Carlota Quiroz Vda. de Ch.; al sur: 5.72 m con Florentino González; al oriente: 3.92 m con Carlota Quiroz Vda. de Ch.; al poniente: 3.92 m con calle Virrey de Mendoza. Superficie aproximada de 22.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 389-128/03, ANTONIO SANTIAGO AZUARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.60 m con Simón Hernández

Hernández; al sur: 97.50 m con Gaudencio Manuel Gabriel; al oriente: 96.00 m con Ascensión Hernández Santiago; al poniente: 96.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 5,927.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5763/214/03, C. EDILBERTO DOMINGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio denominado Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 2 tramos el 1º de 38.75 m linda con Prop. de Ma. Guadalupe Domínguez Romero, Cosme Domínguez Torres y Jaime Domínguez Torres, el 2º de 7.35 m linda con Prop. de Ma. Trinidad Domínguez Torres; al sur: 51.50 m linda con calle Amado Nervo; al oriente: 24.40 m linda con Prop. de Bonifacia Carolina Domínguez Alemán; al poniente: en 2 tramos el 1º de 31.00 m linda con Prop. de Tomasa Domínguez Aguilar y el 2º de 2.50 m linda con Prop. de María Guadalupe Domínguez Romero. Superficie aproximada de 1,412.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5758/209/03, C. ANSELMO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Carmen Castro Jiménez; al sur: 30.00 m linda con Juan Jiménez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5757/208/03, C. JOSE LUIS GARCIA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Anal, predio denominado "El Tejocote", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Calixto Fiesco Rubio; al sur: 19.00 m y linda con Félix Fiesco López; al oriente: 12.00 m y linda con zanja regadora y Sicto Rubio; al poniente: 12.00 m y linda con Félix Fiesco López y entrada privada de 3.00 m de ancho por 22.00 m de largo y Avenida Dellago. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5756/207/03, C. ANTONIO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n, Bo. Atzacolco, predio denominado "La Grande", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.40 m linda con Lucas Rodríguez Lázcana; al sur: 10.40 m linda con calle Berriozábal; al oriente: 22.50 m linda con Orlando Jerónimo Rodríguez Reyes; al poniente: 16.00 m linda con Lucas Rodríguez Lázcana. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5755/206/03, C. CARMEN CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Juan García; al sur: 32.00 m linda con Anselmo Sánchez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5754/205/03, C. ELIA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.80 m linda con Ascencio Ramírez Segundo; al sur: 15.00 m linda con calle pública; al oriente: 37.00 m linda con Celestino Ramírez y Ascencio Ramírez Rivas; al poniente: 38.00 m linda con Bardomiano Ortiz, Franco Zúñiga y Luis Reyes. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.